

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM  
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor: 5 céntimos el ejemplar.  
Por menor: 30 céntimos 30 números.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.  
MADRID, FACTOR. NUM. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclames, etc., financieros referen-  
tes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12727

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 9 de Febrero de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR 7.

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

**AGUA DE INSALUS**  
Depósito central, 87, Atocha, 87,  
Teléfono 947

Se puede beber á pasto y en la  
cantidad que se quiera. Eficaci-  
sima para las afecciones del es-  
tómago y vías urinarias y para  
facilitar las digestiones pesadas.  
Se vende en farmacias, droguer-  
ías, fondas y restaurants.

**SUCESORES DE B. DE ONDATEGUI**

36, MONTERA, 36  
PARTICIPAMOS A NUESTRA CIENTELA QUE  
POR BREVISIMO TIEMPO POR TENER QUE EXPO-  
NER OTROS TENEMOS EXPUESTO EL TROFEO DE  
LA BELLEZA Y DISTINGUIDA SEÑORITA  
D. AMPARO AZUCUA.

NE HACEN VESTIDOS PARA BAILE DESDE 50 PE-  
setas.—Lutos en 24 horas. Rodz. P. Angel 6.

**NUEVA CASA DE CAMBIO**

I. Alvarez, Puerta del Sol, 6. Lotería.

**PUDDING DE HIELO**

Exquisito y extraordinario postre de la Casa Mar-  
inho. Arenal, 6.

**ACTUALIDADES**

**LAS REFORMAS MILITARES**

**Y LA PRENSA**

Los periódicos civiles y militares que  
han tomado en cuenta las opiniones sus-  
tentadas en la última *Semana Militar*  
que hemos publicado, apoyan con deci-  
sión tales opiniones, cuya síntesis se re-  
corda á pedir al señor ministro de la Guerra  
que no adopte el procedimiento de  
hacer por decreto reformas de gran  
transcendencia, dictadas aisladamente;  
sino que espere á dar forma completa á  
su pensamiento, llevándolo al presump-  
to de la Guerra, y á las leyes adicionales,  
que sean indispensables para dar unidad  
y armonía á todas las medidas reforma-  
doras.

Como es público y notorio que tal es la  
apreciación de todos los militares, y aun  
de gran parte de los hombres civiles que  
prestan atención á estos asuntos, no nos  
extraña que en la prensa de todos matices  
se trasluzcan síntomas de que el mi-  
nistro está inclinado á adoptar el proce-  
dimiento que demanda la opinión, la  
cual no es hostil precisamente, al me-  
nos por unanimidad á los proyectos mini-  
sterials, sino á la manera de dar fuerza  
legal á tales proyectos. Más plácemes me-  
recerá el ministro por esta muestra de  
consideración á los deseos respetuosos y  
razonados del común sentir, cuanto me-  
nos acostumbrados estamos á que gober-  
nantes de un país liberal se crean obliga-  
dos á tales deferencias; antes bien, lo  
ordinario es que antepongan los estímulos  
de la vanidad á los consejos de la pru-  
dencia.

El Ejército Español, periódico militar  
muy afecto al actual ministro de la Guerra,  
encuentra atinadas todas las obser-  
vaciones hechas en «la semana militar».

pero la opondrá una objeción que nos intere-  
sa rebatir.

Creo nuestro apreciable colega que en  
España toda ley de carácter militar lle-  
vada á las Cortes, corre el riesgo de ser  
tratada allí con gran desdén, ó por el  
contrario, con un apasionamiento exclu-  
sivo de parcialidad, que no conviene  
á las decisiones que afectan al ejér-  
cito.

No desconocemos, y bien lo lamenta  
toda la prensa, que ni el cuerpo electoral  
está en condiciones de escoger para su  
representación las personas más adecua-  
das para la confección de leyes, ni por  
regla general la legítima influencia del  
gobierno se emplea en corregir y reparar  
estos naturales extravíos de un pueblo  
inexperto y mal acostumbrado. Mediano  
es y mediano será, por lo que se puede  
presumir, el instrumento parlamentario;  
pero así y todo, aun conserva un presti-  
gio que no puede tener jamás un mi-  
nistro, ni siquiera un gabinete.

Además, como cuestión de hecho recor-  
daremos las largas campañas que en re-  
cientes congresos se sostuvieron con mo-  
tivo de las reformas del general Cassola,  
y en las cuales tomaron parte activa y  
preeminente, al lado de ilustrados mi-  
litares, diputados civiles de todos los par-  
tidos, demostrando este hecho que la re-  
presentación nacional se interesa por los  
problemas militares cuando estos salen  
del estrecho círculo de la especialidad.

Esta demostración queda reforzada por  
el recuerdo de los empeñados debates á  
que viene dando lugar hace muchos años  
la discusión de los presupuestos de la  
guerra.

En cuanto al resultado del respeto que  
merecen los decretos ministeriales com-  
parado con el que logran las leyes votadas  
en Cortes, solo diremos una cosa:  
y es que si la ley adicional á la consti-  
tución del ejército hubiera sido plan-  
teada por decreto, es muy posible que  
á estas horas hubiera sido vulnerada  
en varias ocasiones; pues no puede des-  
conocerse que los principios en aquella  
época no cuantían con la opinión  
unánime del ejército. Y, sin embargo, el  
respeto á una ley ha hecho que la adi-  
cional subsista casi íntegramente, produci-  
endo beneficios circunstanciales á cambio  
de inconvenientes menores.

Estamos en un país democrático, y en  
esto la ciencia política no ha ideado has-  
ta la fecha nada de más prestigio que la  
representación nacional en Cortes; á ese  
prestigio, aceptando todas las desventaja-  
s inherentes, hay que acudir para garan-  
tía de intereses de tanto momento como  
son los que representa la organiza-  
ción del ejército.

**DISPOSICIONES DE GUERRA**

S. M. la reina regente del reino ha fir-  
mado los siguientes decretos del minis-  
terio de la Guerra:

Concediendo indulto de la pena de muerte  
al reo Juan Chinchurreta.

Disponiendo pase á la sección de reserva  
del estado mayor general del ejército  
el general de división D. Romualdo  
Crespo.

Concediendo gran cruz blanca del Mérito  
Militar á los generales de brigada  
D. Cayetano Melguizo y D. Ramón No-  
voa y del Castillo.

Otros de autorizaciones para adquisi-  
ción de material.

Otro autorizando la compra por gestión  
directa, y sin las formalidades de substa-  
ta, de los diversos materiales que han de  
componer una unidad de puentes mi-  
litares con destino al regimiento de pon-  
toneros.

Otros reorganizando las armas de artillería  
é ingenieros en la forma que ya  
hemos indicado.

También ha firmado S. M. el decreto  
de reforma de los centros para la instruc-  
ción militar.

En él se dispone que, á partir de 1.º de  
julio próximo, los centros de enseñanza  
de las diferentes armas, cuerpos é ins-  
titutos del ejército, serán los siguientes:

Academia de Infantería.  
Idem de Caballería.  
Idem de Artillería.  
Idem de Ingenieros.  
Idem de Administración Militar.  
Escuela Superior de Guerra.  
Colegio de Guardia civil.  
Idem de Carabineros.

Habrán además un colegio preparatorio  
militar en Trujillo, para facilitar el in-  
greso de los individuos de tropa en la  
Academia Militar.

Las Academias de Infantería, Caballe-  
ría, Artillería, Ingenieros y Administra-  
ción militar, radicarán, respectivamente,  
en Toledo, Valladolid, Segovia, Guada-  
lajara y Avila; la superior de Guerra, en  
Madrid; el colegio de Guardia civil en  
Valdemoro; el de Carabineros en Villa-  
viciosa de Odón, y el Preparatorio mi-  
litar en Trujillo.

Desde fin de junio se suprime la Aca-  
demia General, la Escuela de Equitación  
y los colegios preparatorios de Zaragoza,  
Granada y Lugo.

Las actuales Academias de aplicación  
se refundirán en las de los respectivos  
cuerpos y armas.

Los alumnos de la Academia General,  
al terminar el actual curso, se distribu-  
irán entre las cinco Academias militares.  
Dichas Academias dependerán directa-  
mente del ministro de la Guerra.

La duración de los estudios en las Aca-  
demias de Infantería, Caballería y Admi-  
nistración militar será de tres años; en  
las de Artillería é Ingenieros de cinco.

Los estudios de los dos últimos años de  
las Academias militares habrán de cur-  
sarse precisamente en ellas. Los años an-  
teriores podrán estudiarse privadamente,  
y aprobarlos, mediante exámenes, por  
correspondencia.

En todas las Academias, al aprobar el  
tercer año, serán promovidos los alum-  
nos á oficiales, obteniendo el de segundos  
tenientes en las de Infantería, Caballe-  
ría, Artillería é Ingenieros, y el de oficial  
tercero en la de Administración mi-  
litar.

Los alumnos de todas las Academias,  
excepto los procedentes de la clase de  
tropa, hijos y hermanos de militares ó  
marineros muertos en campaña, satisfac-  
rán una cuota mensual para gastos de en-  
tretiimiento.

Los aspirantes á ingreso pagarán otra  
como derechos de exámen.

El colegio militar de Trujillo se dedi-  
cará exclusivamente á dar la prepara-  
ción para el ingreso en las academias  
militares á 80 individuos de tropa proce-  
dentes de alistamiento que hayan ser-  
vido en filas dos años y tengan menos de  
veinticinco años de edad. También se  
admitirá en el mismo colegio á los in-  
dividuos de tropa huérfanos ó hermanos  
de militares ó marineros muertos en  
campaña ó de sus resultados. El ingreso  
será por concurso, eligiendo los que reu-  
nan mejores condiciones. La duración  
de los estudios en el colegio será de dos  
años, no pudiendo permanecer en él más  
de tres.

En los colegios de guardia civil y ca-  
rabineros se admitirán sargentos de los  
expresados institutos que cuenten seis  
años de servicio y tres de empleo. Los  
estudios durarán dos años, y una vez  
aprobados ascenderán á oficiales de sus  
cuerpos, con opción á ocupar las dos ter-  
ceras partes de las vacantes de segundos  
tenientes.

Para el ingreso en la Escuela Superior  
de Guerra, se necesita estar en posesión  
del empleo de primer teniente de cual-  
quiera de las armas é institutos del ejér-  
cito.

Se respetan los derechos adquiridos.

Oportunamente se dictarán las disposi-  
ciones necesarias para la redacción de  
los reglamentos y programas de estudios  
de todos los centros de instrucción.

**PERSONAL DE HACIENDA**

Por reales órdenes han sido nombra-  
dos:

Administrador de Impuestos de Mála-  
ga, D. Francisco J. Matute, interventor  
de Hacienda de Palencia.

Jefe de negociado de segunda clase de  
la administración de Contribuciones de  
Madrid, D. José Santos, cesante.

Oficial primero de Impuestos de Ha-  
cienda, en la subsecretaría, D. Joaquín  
González, que lo es segundo de la sala de  
Ultramar del Tribunal de Cuentas.

Oficial primero de la dirección de Con-  
tribuciones, D. Rafael Riaño, que lo es  
segundo de la Ordenación de pagos de  
Gracia y Justicia.

Oficial segundo de Contribuciones de  
Palencia, D. Esteban Ortega, cesante.

Oficial segundo de Impuestos de Córdo-  
ba, D. Germán Cernuda.

Oficiales segundos de la dirección de  
Contribuciones, D. Francisco Molero,  
abogado, D. José Arteaga y D. Salvador  
Morales.

Oficial segundo de Contribuciones de  
Huelva, D. Manuel Jimenez, que lo es ter-  
cero de la Intervención de Hacienda de  
Sevilla.

Oficial tercero de propiedades de Bur-  
gos, D. Santiago Diego Moreno, cesante.

Oficial tercero de la dirección de la  
Deuda, D. Luis Perea.

Oficial tercero de Contribuciones de  
Madrid, D. Pedro Luis Gómez.

Oficial segundo de la intervención de  
aizcares de Almería, D. Samuel Seco.

Oficial tercero de impuestos de Madrid,  
D. Manuel Martínez.

Oficial tercero de propiedades de Mur-  
cia, D. Simón Gallego.

Oficial tercero, secretario de la comi-  
sión de evaluación de Guadalajara, don  
Manuel López.

Oficial tercero de la delegación de Ha-  
cienda en París, D. Manuel Pastor Mora.

Oficial tercero de la secretaría de cla-  
ses pasivas, D. Adolfo González de la Vega,  
que lo es de la sección de propiedades de  
la subsecretaría, y para esta plaza don  
Dario Villalobos.

Oficial segundo de impuestos de Mur-  
cia, D. Francisco Bañales, que lo es ter-  
cero de propiedades de Guadalajara, y para  
esta plaza D. Ezequiel Antonio Cifrián.

Jefes de negociados de tercera clase,  
subinspector de Hacienda, á D. Fernando  
Santiago, que lo es en comisión de la se-  
cción de Propiedades de la subsecretaría,  
y para esta plaza D. Moisés Aguirre, ce-  
sante.

Oficial tercero de Propiedades de la  
subsecretaría, D. Manuel Pliego Valdés.

Administrador de contribuciones de  
Almería, D. Guillermo Fernández Quirós.

Oficial segundo, secretario de la Casa  
Nacional de Moneda, D. Francisco Gon-  
zález de la Fuente.

Oficial segundo del negociado central  
de la subsecretaría D. Venancio de Cas-  
tro.

Oficial segundo de contribuciones de  
Oviedo, D. Félix Palanco.

Oficiales segundos de contribuciones de  
Canarias y Soria, D. Felipe Ravina y  
Castro y D. Sebastián Ramos.

Oficial segundo de contribuciones de  
Lugo, D. Pascual Sierra.

Oficial primero de contribuciones de  
Valladolid, D. Juan Villanueva.

Oficial segundo de propiedades, de Se-  
villa, D. Pedro Verdejo.

Administrador de propiedades é im-  
puestos, de Huelva, D. Angel Posadillo y  
Polanco.

Oficial segundo de contribuciones, de

Córdoba, D. Gabriel Gayon, oficial terce-  
ro de impuestos de Valladolid, y para  
esta vacante D. Teófilo Martínez Mingo.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**  
propio de LA CORRESPONDENCIA

**NACIONALES**

**Manifesto federal.**

Alicante 7, 5'40 t.

Se ha publicado el anunciado manifiesto  
de los federales alicantinos, que firma  
el presidente del comité del partido don  
Antonio Jorret.

En este documento, los federales se  
adhieren á la coalición pactada en Ma-  
drid por los partidos progresista, contra-  
lista y federal, deplorando no haya sido  
posible constituir el gran partido repu-  
blicano nacional.

El manifiesto termina haciendo votos  
porque se realice la constitución del de-  
seado gran partido.—Barber.

**Honras fúnebres.**

Barcelona 8, 2 t.

Los carlistas de esta población han ce-  
lebrado solemnes funerales por el alma  
de doña Margarita de Borbón, en la igle-  
sia del Pino. La concurrencia ha sido nu-  
merosísima.

A consecuencia de las aperturas que ha  
habido en la puerta de la iglesia ha falle-  
cido una mujer.

Ha llamado la atención el hecho de que  
hayan asistido á la ceremonia represen-  
taciones de todas las órdenes religiosas,  
excepto la Compañía de Jesús.

La autoridad adoptó precauciones den-  
tro y fuera del templo, para evitar cual-  
quier desorden.

Los carlistas organizaron también una  
vigilia dentro del templo y en la plaza  
del Pino.—Figueroa.

**El conflicto del pan.**

Granada 8, 12'5 t.

El Ayuntamiento celebró anoche se-  
sión extraordinaria para ocuparse del  
conflicto existente por la subida en el  
precio del pan.

Se acordó adquirir por cuenta de la  
Corporación 662 fanegas de trigo que hay  
en el Pósito, encargando á las factorías  
militares la confección del pan.

Reina disgusto en la población.—Nú-  
ñez.

**Atentado.**

Murcia 7, 3 t.

Anoche penetraron dos desconocidos,  
hombre y mujer, en una casa de la calle  
del Barandillo, habitada por un matrimo-  
nio, ancianos y mendigos ambos conyu-  
gos, y sin mediar palabra, é desconoci-  
do, que iba embosado en una capa, em-  
pezó á dar de puñaladas al anciano, en tan-  
to que la mujer que lo acompañaba tra-  
taba de extrangular á la vieja. A los ayes  
del herido huyeron los criminales, sin lo-  
grar su propósito, que al parecer era ase-  
sinarlos y robarles, si algo tenían. El he-  
rido fué conducido al hospital. Se hace  
toda clase de pesquisas para descubrir á  
los malhechores.—Fruos.

**Sentencia.**

Murcia 7, 6 t.

El reo del delito de asesinato, Isidoro  
Navarro, para quien el fiscal solicitaba  
la pena de muerte y después la de cadena  
perpetua, ha sido sentenciado á 14 años  
y 8 meses de prisión mayor. El jurado  
dió su veredicto conforme á la petición  
del defensor, Sr. Llanos, que pedía 12  
años.—Fruos.

**Mejoría de la infanta.**

Sevilla 8, 1 t.

Se ha iniciado alguna mejoría en la en-  
fermedad de la infanta duquesa viuda de  
Montpensier.

El parte de hoy dice:  
«S. A. R. ha pasado bien las últimas 24

horas. Los movimientos del corazón son  
más regulares; la temperatura descien-  
diendo, acercándose á la normal.

La forma aguda de la endocarditis va  
desapareciendo para constituirse en pe-  
riodo crónico.—Santigosa.

En honor de Zorrilla.

Valencia 8, 9'45 m.

El Ateneo Científico y el Conservato-  
rio de Música de esta capital, han acor-  
dado celebrar el día 18, una velada en los  
salones del segundo en honor del malor-  
grado vate D. José Zorrilla. En esta se-  
lección poética del insigne poeta y to-  
man parte distinguidas señoritas de la so-  
ciedad valenciana.—Ferrando.

**Trabajos electorales.**

Valencia 8, 11'30 m.

El gobernador civil Sr. Sarthou, ha es-  
crito una carta al ex ministro Sr. Cane-  
lejas para que éste, que tiene ascendien-  
te con el Sr. Castro, haga que retire su  
candidatura por Jativa, en donde se pre-  
senta D. Leopoldo Rius. Si así no lo ha-  
ca, es seguro el triunfo del candidato de  
oposición Sr. Laiglesia.

Los republicanos han acordado presen-  
tar por Sueca, al federal Sr. Blasco Iba-  
ñes, que se indicó por la capital, y en el  
puesto que deja colocarán al concejal de  
este ayuntamiento Sr. Blasco Grajales.—  
Ferrando.

**Estafa descubierta.**

Zaragoza 7, 9'30 n.

Ha sido detenido en esta ciudad un  
francés que cobró un cheque falso de  
10.000 pesetas.

El falsificador fué detenido en el mo-  
mento en que se disponía á marchar á  
Huesca.

Le ha sido ocupada la mayor parte de  
la cantidad que había estafado.—Fonde-  
vila.

**DE LA AGENCIA FABRA**

París 8.

En la sesión celebrada ayer por el Con-  
sejo de higiene local de Marsella, se hizo  
constar que desde hace algunos días el  
estado sanitario de la población deja bastante  
que desear, y que el número de defun-  
ciones ha aumentado de una manera  
considerable.

El periódico *La Liberté* pretende que se  
trate nuevamente de la existencia de la  
epidemia coleriforme.

**Londres 8.**

Cámara de los Comunes.—Sesión de la  
noche última.—Continuando la discusión  
del mensaje de contestación al discurso  
del trono, el diputado socialista Keir  
Hardie presenta y defiende una enmienda  
censurando duramente que el discurso  
del trono no se ocupe de la crisis indus-  
trial. El orador pinta un sombrío cuadro  
de la situación porque está atravesando  
la clase obrera.

Habla del enorme número de trabajado-  
res que carecen de ocupación y de la  
horrorosa miseria en que se encuentran,  
y pide al gobierno que adopte las medi-  
das necesarias para mejorar su angustio-  
sa situación.

El gobierno combate esta proposición  
por considerarla como una censura al  
discurso del trono, y puesta á votación,  
resulta desechada por 276 votos con-  
tra 100.

Después hicieron uso de la palabra  
otros oradores, terminando la sesión sin  
ningún otro incidente.

**Roma 8.**

Casi todas las familias reales de Euro-  
pa estarán representadas en la próxima  
fiesta del jubileo del Papa.

Los embajadores de las potencias acree-  
ditadas en el Vaticano han recibido ya  
las credenciales con la misión especial de  
felicitar al Sumo Pontífice con motivo  
de dicho aniversario.

**París 8.**

Según noticias de Dinamarca, tan gran-

## BOLETIN RELIGIOSO

DEL JUEVES 9 DE FEBRERO

Santos del día 9 de febrero.—  
San Cirilo de Alejandria, ob. y  
Santa Apolonia, virgen y mártir.  
Sale el sol á las 7'1; pónese á  
las 5'25.

**CULTOS PARA EL 9**

Se gana el jubileo de Cuarenta  
Horas en las monjas de San Plácido  
(hoy parroquia de Nuestra Se-  
ñora de Covadonga) donde habrá  
misa mayor á las diez y por la  
tarde vísperas de Santa Escolástica  
y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo  
de Cuarenta Horas y la novena  
de Nuestra Señora de Lourdes;  
orador, por la tarde, señor Ravilla.

En San Martín, id. á la de Lour-  
des, predicando el señor Sarmiento.

En las Monjas de Maravillas  
(Faseo del Obelisco) concluye el  
novenario, predicando el señor Ri-  
villa por la mañana, y por la tar-  
de el señor Anaya.

En San Justo (calle de la Palma)  
termina el novenario á la Virgen  
de las Maravillas; orador el señor  
Sinés Parroño, y por la tarde el  
señor Mora.

En San José, concluye el de  
Nuestra Señora de la Purificación,  
y dirá el señor D. Rafael Cuesta;  
después reserva y procesión.

En San Lorenzo, por la noche,  
sigue el novenario de Nuestra Se-  
ñora del Auxilio, y dirá la despedida  
el señor Hurtado.

En la Real Capilla empiezan las  
Cuarenta Horas; á las diez y media  
letanías y misa y á las cuatro com-  
pletas.

En la Catedral renovación de  
Sagradas Formas.

La misa y oficio divino son de  
San Cirilo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—  
Nuestra Señora del Rosario, en  
Santo Domingo, Catalinas; San Jo-  
sé, Cañizares y San Ginés.

Durante los días 9, 10 y 11 del  
actual seguirá el Jubileo de las  
Cuarenta Horas en el monasterio  
de San Plácido, con motivo de ce-

126 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿De modo que es vuestra abuela quien  
os ha educado?

Hugues movió negativamente la cabeza.

—No, ella me la mimado, me ha adorado.

—¿Y sigue mimándolos y adorándolos?

—¡Señora, es abuela, y esto lo dice todo!

—¿Pero vos también la adoráis?

—¡Oh, sí!—dijo Fernando con agradable  
sonrisa.—Nos separamos poco; no conozco  
ninguna joven tan cariñosa como ella, y no  
obstante, está aferrada á las ideas antiguas.

—¿Ideas de antigua marquesa?—insinuó  
Genoveva, sabiendo que iba á colocar á Fer-  
nando en un aprieto.

Se puso colorado como la grana y contestó  
bajando los ojos:

—Aunque no somos más que sencillos bur-  
gueses, os confieso, señora, que mi abuela se  
parece en un todo á una antigua marquesa.

des han sido allí los fríos que la isla de Anhol en el Katagat está materialmente bloqueada por los hielos.

Paris 8.

Los periódicos de hoy expresan al general sentimiento que ha producido en todos los círculos los autos dictados ayer por el juez que entiende en la causa del Panamá y anuncian como seguro que esta tarde se promueva un vivo debate en la Cámara sobre este particular.

HAN FALLECIDO

- En Valladolid D. Leoncio Esteban Pascual.
En Málaga doña Carmen Ibañez Rojo.
En Alicante doña María del Carmen González López.
En Valencia D. José Portillo Chines-trad.
En Jreane doña Vicenta Soto Cordeiros.
En Ferrol doña Josefa Dorrego Fernández.
En Madrid doña Dolores Sánchez de Ugil-dio.
En Puentesecas D. José Antonio Esté-vez.
En Zaragoza D. José Ferreres y Ca-ñal.
En Linares D. José Villarejo Moreno.
En Pamplona D. Arturo Cayuela Pe-llizari.
En Murcia doña Carmen Meoro y Mon-tero y D. Emilio Vienne y Palieri.
En Burgos D. Aselio Braceras Antigüe-dad.
En Denia doña Francisca Bordhoreo.
En Alicante (Alicante) doña Catalina Blanch Esteve.
En Lago D. Victor Manso Rodríguez.

El jueves, 9 del corriente, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el comandante de caballería D. Federico Aránz, que leerá su memoria «De Ma-drid á Gibraltar».

La junta de gobierno del Ateneo Taquí-gráfico de Madrid, ha quedado consti-tuida en la forma siguiente:
Presidentes: D. José Gómez Pelayo.
Vicepresidentes-director: Ilustrísimo Sr. D. Antonio Balbin de Unquera.
Vocales: Señor barón de Covadonga, D. Eugenio Bartolomé de Mingo y D. An-tonio Ronda.
Secretario general: D. Luis Salcedo Mo-linero.
Idem de actas: D. Manuel Méndez.
Contador: D. Salvador Veratón.
Tesorero: D. Gervasio Otero.

Según dice un periódico de Granada, en el puebo de Illora ocurrió anteyar un suceso que ha impresionado vivamente al vecindario.

En una casa modesta de dicho pueblo habitaban dos sujetos. Uno de ellos, llama-do Cristóbal Gómez Sierra, había ob-tenido recientemente escritura pública cediendo sus bienes á su compañero, á cambio de la obligación que este contra-ía de mantenerlo hasta su fallecimiento. Con estos antecedentes, el vecindario fue sorprendido anteyar por la noticia rápidamente difundida, de que el Cris-tóbal Gómez amaneció mortalmente herido en su lecho, más nada se decía de si se trataba de un crimen ó de un suicidio. El infeliz tenía casi separada la cabeza del tronco, de una cuchillada.

Nuestros compañeros D. Enrique Sepúlveda y D. Alfonso del Sola, redactores de El Día, acaban de publicar un cu-rioso libro con el título Madrid Taurino, que contiene sus ocurrencias, revistas de las corridas de toros y novillos verificadas en la Plaza de Madrid en el año 1892, y que seguramente leerán con gusto los aficionados.

Ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel Inglés, nuestro querido amigo el señor marqués de las Cuevas, rico gana-dero de Sevilla.

A consecuencia de haber permanecido armados en los primeros meses del actual ejercicio económico la fragata Victoria y algunos otros buques que no figuraban en presupuesto, resulta en el primer semestre un déficit de 200000 pesetas que imposibi-lita al gobierno actual para hacer nuevos armamentos y aun quitarle los cañones de los menos necesarios.

Por el ministerio de Marina se han re-querido las consultas que se hallaban pen-dientes sobre la terminación del aviso torpedero Filipinas, que se construye en el astillero de Cádiz, de los Sres. Vea Murguía.

El referido buque llevará palos rebati-bles, y los constructores le proveerán de todos los efectos de carga, entregándolo completamente listo para navegar.

De cuantas noticias referentes á Mari-na publica un periódico de la mañana, solo es cierta la de que en el proyecto de ley constitutiva, preparado por el gobier-no anterior, se introducirá por el minis-terio actual un nuevo artículo consignan-do el deber á haberes pasivos de los cuerpos subalternos permanentes de la marina.

El señor alcalde presidente del Ayun-tamiento de Madrid, ha publicado un bando dictando las disposiciones de cos-tumbre para los próximos días de Car-naval.

El próximo lunes se verificará el baile de máscaras del Circulo de Bellas Artes, en el teatro Real, de una de la noche á seis de la mañana.

En los días 8, 9 y 10 se celebrará expo-sición pública en el local del Circulo (Li-brería, 16), y de nueve á once de la no-che de las vitelas con que los socios obsequiarán á todas las señoras que concu-rran al baile.

Los señores abonados al referido teatro Real, tendrán reservados sus palcos en la secretaria del Circulo, los días 8 y 9, de nueve á once de la noche.

Los señores socios podrán recoger sus billetes, á la misma hora y sitio, los días 11 y 12.

Por el ministerio de Marina se han dic-tado tres reales órdenes encaminadas á acelerar la solución definitiva en el asunto de la Carraca.

La primera dirigida al ministerio de Fomento, tiene por objeto activar las destrucciones de los estribos del puente viejo del ferrocarril sobre el río Santi Petri.

La segunda remite á Fomento el pro-yecto y presupuesto para la sustitución del histórico puente de piedra llamado de Zuzo por uno tubular de acero que presenta menos resistencia á la corriente de las aguas.

La tercera nombra al capitán de navio D. Eduardo Reinoso para que formando parte de la junta de limpia de los caños proceda con urgencia á hacer un estudio comparativo del estado actual de los ca-nos y del en que se encontraban al em-penar con relación al tiempo y medios empleados y del probable resultado de la em-presa acometida.

Este estudio empleado con las obser-vaciones del capitán general del departa-mento, habrá de tenerse en cuenta para fijar la época en que podrá llevarse á cabo la construcción de un puente con garantías de que el sacrificio impuesto á los contribuyentes será reproductivo.

Los anarquistas de Jerez celebrarán una manifestación para conmemorar la fecha del 10 de febrero, día en que fue-ron ajusticiados Lamela, Zarzuela El Lebrizano y Busquín.

Los manifestantes recorrerán las calles, depositando coronas en las sepul-turas de aquellos cuatro anarquistas.

En Cádiz también se verificará una ve-lada con idéntico objeto.

El gobernador de Madrid ha prohibido la reunión que trataban de verificar los anarquistas de esta corte.

En la última sesión celebrada por la real Academia de Medicina, consignó la docta corporación la satisfacción inmensa con que ha visto la distinción de que ha sido objeto por el gobierno el secreta-rio de medicina de la Academia, excelenti-simo Sr. D. Matías Nieto Serrano, al que se ha concedido un título de Castilla con la denominación de marqués de Guada-lanza.

Desde el año 1839, esto es, hace 53 años, pertenece el nuevo marqués á la Aca-demia de Medicina y es su secretario desde hace 39 años.

Diez y nueve hace que desempeña el cargo de consejero de Instrucción públi-ca, y en el encargo de una labor asidua ha trabajado en los libros y en la prensa por la ciencia, á la que ha consagrado su la-boriosa y larga vida.

Fundador, propietario y director de El Siglo Médico, ha publicado en él nota-bles artículos; pertenece á 38 sociedades científicas nacionales y extranjeras, y está condecorado con las grandes cruces de María Victoria y de Isabel la Católica.

Entre sus obras figuran: La reforma mé-dica, Filosofía médica, Bosquejo de la ciencia viviente, La Naturaleza, el espiri-tu y el hombre, Cartas filosóficas, Filoso-fía de la Naturaleza y Biología del espí-ritu.

El Sr. Nieto y Serrano que cuenta ochenta años de edad, está en el uso de sus notables facultades como en los años de la juventud, y además de atender á los cargos honoríficos que desempeña, se ocupa en escribir una Historia de los sistemas filosóficos, que será una de las obras más notables de su vida.

Distinciones que recaen en varones tan eminentes como el Sr. Nieto y Serrano, honran á los gobiernos que los conceden, porque más que á un individuo premian á una clase, y conceden el galardón que merece el mérito y el trabajo.

La nobleza antigua ganaba sus títulos á punta de lanza, la moderna se debe adquirir con el trabajo inteligente y de este modo gana prestigio la aristocracia, como lo ha ganado en Inglaterra que ha distinguido con la dignidad de lord á sus poetas más laureados y á sus hombres de ciencia más eminentes.

En el próximo vapor correo de Filipi-nas saldrán para Manila el director ge-neral de Administración, Sr. Avilés, y el gobernador civil, Sr. Domínguez Al-fonso.

Dicen algunos conservadores que si en cualquier forma se tratara de la dimi-nución de la lista civil en el Congreso, se opondrían á que se aceptara la reduc-ción.

En esta semana saldrán para el extran-jero los representantes diplomáticos de España nombrados últimamente.

Se ha dicho ayer tarde que entre los Sres. Pidal y conde de Toros vendrá, al surgir algunas desavenencias, que po-drían reflejarse en las elecciones, á con-secuencia de los trabajos de propaganda hechos en Asturias.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha de-signado todavía los dos candidatos con-servadores que habrán de luchar por Madrid en las próximas elecciones.

No es cierto que los republicanos coa-licionistas hayan pensado sustituir con ningún otro candidato al Sr. Ruiz Zorri-lla en la circunscripción de Madrid. Sa-bido es que si fuera elegido no vendrá á Madrid el Sr. Zorri-lla, pero sus correla-cionarios quieren darle la nueva prueba de afecto de votarle como candidato por Madrid.

Están suscritos 36 millones de los 60 que se han de emitir en pagarés por cuenta del Tesoro.

El Sr. Moret llevará á las Cortes un plan completo de obras públicas, tan pronto como se reúnan. Este será su primer proyecto.

Los republicanos coalicionistas ten-drán, según cálculos, 23 diputados. Los posibilistas 15, y los carlistas 7.

En Alicante tropieza con grandes di-ficultades la unión republicana. Los cen-tralistas y los zorri-llistas se niegan á aceptar el principio de autonomía regio-nal y municipal que se prescribe en las bases aprobadas en Madrid por la coa-lición.

En vista de esto, los federales han con-sultado al Sr. Pi y Margall, y éste ha contestado que no transijan en el indicado extremo, y que si los centralistas y zorri-llistas persisten en su actitud, se declara no haber lugar á la unión republicana en Alicante.

Ayer fué día de tristes noticias; á la de la muerte del conde de Guauqui hay que añadir la del fallecimiento de la señora condesa de Casa Sedano ocurrida ayer tarde.

La distinguida dama, que había llega-do á formar en Madrid un salón notable frecuentado por las eminencias de la política y de la aristocracia, estaba herida de muerte desde que perdió á su hijo mayor, nuestro querido é inolvidable amigo Carlos Sedano, gobernador de Alava, y le ha sobrevivido poco más de un año á fuerza de cuidados.

Su muerte ha de ser muy sentida en la sociedad de Madrid, pues en su condesa Teresa, como la llamaban familiarmente sus amigos, se distinguía por su amabilidad, por su talento y por su arte de agradar y hacerse simpática.

Su familia, de la que era el alma, queda sumida en el mayor desconuelo, y sus nietos doblemente huérfanos, por que ella

los consagraba todo el cariño que sentía por su hijo.

A nuestro afilido amigo el conde de Casa Sedano y á su hijo D. Alberto, ex-primamos la expresión sincera de nuestro pésame.

Con extraordinaria concurrencia se ve-rificó anteyar en el teatro Lara el be-neficio de la popular actriz señora Val-verde, la que fue muy aplaudida y obser-vada de los valiosos regalos de sus amigos y admiradores, y que muchos son los que en Madrid cuentan tan aplaudida actriz.

A primera hora se estranó un juguete cómico en un acto, titulado El moche-lo, que el público celebró y aplaudió en varias ocasiones, llamando á escena al final á los Sres. Limendoux y Rojas, autores del libro.

Solamente uno de ellos se presentó, El otro no pudo hacerlo, según manifestó el Sr. Ruiz de Arana, porque á consecuen-cia de un escrito publicado en un periódico festivo, se hallaba procesado.

En la ejecución del juguete estuvieron muy bien las Sras. Valverde y Pino, y el Sr. Ruiz de Arana.

A. Porras, dentista. Arenal, 23 dup., pl.

En la madrugada de ayer ha fallecido repentinamente, víctima de un ataque seroso, el Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Gamio, conde de Guauqui y grande de España de primera clase.

Anteyar recibió, como de ordinario, su tertulia de amigos íntimos, y es-tuvo conversando con los Sres. Pidal y Sánchez Toza hasta las doce y media. A esa hora, su esposa, la duquesa de Villa-hermosa, se retiró á sus habitaciones, y poco después el conde se recogió.

Al sentirle su ayuda de cámara la le-víta, se sintió malo, se reclinó en la ca-ma y poco después era cadáver.

La grandeza de España pierde con el señor conde de Guauqui, duque conso-rtado de Villahermosa, conde de Luna y de Guara, uno de sus miembros más distin-guidos y apreciado por su carácter cabal-leroso, su seriedad y su nobleza.

Militó siempre en la derecha del parti-do conservador; pero se ocupaba poco de política, si no era para defender los in-tereses del catolicismo.

La duquesa de Villahermosa, la noble dama protectora de poetas, ha recibido con esta muerte una cruel herida que volverá abrir la que llevaba en su alma des-de la muerte de su ilustre padre. Retirada casi por completo del mundo desde que sufrió esta desgracia, salió de su casa un cuanto supo la muerte de Zorri-lla, para ir á consolar á la viuda del gran poeta y á llorar con ella.

No han tardado en llegar para la noble dama las tocas de viuda, y ante ellas se inclinarán con respeto cuantos la cono-cen, como se inclinaban con admiración cuando en sus días felices aparecía her-mosa y deslumbradora en los salones.

A consecuencia del mal efecto que pro-dujo el acuerdo del gobierno lusitano, mandando retirar la sección portuguesa, los jurados de la Exposición, Sres. Ras-malho Ortigao y Sanchez Moguel gestio-naron la revocación de dicho acuerdo, la cual se ha logrado, gracias á la interven-ción del eminente escritor y hombre pú-blico Sr. Oliveira Martins.

Ha oido decir La B. paca que el jurado elegido en el Circulo de Bellas Artes, por delegación ó encargo del Sr. Moret, para juzgar del mérito de las obras que los ar-tistas españoles querían hacer figurar en la Exposición Universal de Chicago, ha deseado multitud de cuadros firmados por nombres que corresponden á verda-deras glorias nacionales.

Esas son también nuestras noticias; pe-ro, en cambio, tenemos que negar la ex-actitud de los rumores que circulan sobre el móvil que pueda haber impulsado á los individuos del jurado referido, para mos-trarse tan excesivamente rigurosos. Le-trados ó desear los mencionados señores monopolizar el mercado que ofrece la república norteamericana, desechando obras ajenas y admitiéndose y enviando las propias, es decir, siendo á la vez jueces y partes en la cuestión, se asegura que ninguno de ellos remitirá ninguna producción, dando con tan delatada con-ducta, alta prueba de imparcialidad, que merece todo género de aplausos.

Son, pues, infundados los temores que se traslucen en el texto de alguna de las varias protestas contra dicho jurado, que ciertas escuelas provinciales de Bellas Artes y diferentes artistas han remitido á la Academia de San Fernando.

La comisión de consumos del Ayunta-miento ha informado favorablemente la rebaja de los derechos que vienen satis-faciendo por consumos los vinos blancos comunes. El dictamen será sometido con urgencia al Ayuntamiento.

El Sr. D. Alvaro Figueroa se ha en-cargado de la tenencia de alcaldía y Casa de Socorro del distrito de la Audencia; y el Sr. Menéndez Tejo, que desempeña esta, pasa al distrito del Hospital.

La comisión de cementerios del Ayun-tamiento se ha reunido ayer tarde, ocu-pándose de la concesión de unos terren-os para construcción de mausoleos y de su-basta de sepulturas.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se acordará la realización de un sorteo de 40 obligaciones del em-présito de 1888.

La sesión de Ayuntamiento que estaba convocada para ayer no ha podido cele-brarse por falta de número.

Se ha reiterado que durante el período electoral no se promuevan ni cursen ex-pediente gubernativos de denuncias, mul-tas, atrasos de cuentas, propios, montes ó cualquier otro ramo de la administra-ción.

En todas las legaciones y consulados de los Estados Unidos, en la media asta, en señal de duelo, la bandera estrala-da, por el fallecimiento de Mr. Blaine.

El día 16 del actual empezará el mono-polio de la fabricación y venta de ceri-las fosforicas.

Desde el día 5 hasta la proclamación de los senadores, no pueden acordarse nombramientos, ascensos, cesantías, tras-laciones ó separaciones de funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio, según precepta el art. 91 de la ley de 26 de junio de 1890.

Ha sido suprimido el cuerpo de in-vestigadores de Hacienda.

Nuestro particular amigo el Sr. Díaz Domínguez, candidato á la diputación á Cortes, por el distrito de Motril, ha salido ayer para Granada.

La niña de ocho años, Dolores Azpiroz, pensionada por la Diputación de Puetor Rico, y que es una verdadera notabili-dad en el piano y en el canto, ha tenido la honra de ser oída en Palacio por su alteza la infanta doña Isabel, que ha quedado sumamente satisfecha de la dis-posición de aquella para la música, invi-tándola á una nueva audición.

Para el día 9 del corriente está señala-da la vista en la sala primera de esta au-dencia, de un incidente sobre nulidad de unos autos conciliatorios, por los que se reconocieron por un deudor 36300 pesa-tas, de las que sólo recibió 18000, y no obstante haber pagado la deuda recono-cida, resulta deber por intereses más de 400000 pesetas.

Por el fallecimiento del duque de Gua-qui, viste de luto el marqués de Villa-fuerte y sus hermanos los duques de Gor. los de Granada y otras muchas fa-milias de la aristocracia.

S. M. la reina ha firmado ayer los de-cretos y disposiciones siguientes, á pro-puesta del señor ministro de Marina: Disponiendo que el capitán de navio de primera clase, D. Adolfo Soler, cese en el cargo de mayor general del departame-nto del Ferrol.

—Ascendiendo á sus empleos inmedia-tos al contador de navio de primera clase D. Ladislao López; al contador de navio D. Miguel Cabanellas, y al de fragata D. Luis Pedreira; al maquinista mayor de segunda D. José Navarro, y al primer maquinista, El maquinista mayor de segunda, D. José Palomino, ha entrado en número.

El crucero Conde de Venadito remol-cando al Isabel II, se ha visto precisado á volver de arribada á Las Palmas, por mar gruesa y vientos duros del primer cuadrante, cuando llevaba recorridas 280 millas con rumbo á Cádiz.

Para cubrir el destino de Elobey se ex-plorará la voluntad de los segundos mé-dicos de la armada.

Se ha concedido prórroga en la situa-ción de supernumerio sin sueldo, al in-geniero jefe de primera clase de la arma-da D. César Luaces.

Es completo y absolutamente inexacto que el capitán de artillería Sr. Corradí haya sido nombrado interventor de la aduana de la Habana.

La consulta gratuita de enfermedades secretas para los pobres, establecida en el Instituto Oftalmológico de la calle de Don Pedro, núm. 3, se debe á los senti-mientos caritativos de D. Protasio Ga-mero, propietario y sostenedor de dicho Instituto, desde el fallecimiento de su madre política doña Ana María Inera, que lo fundó en 1838, y que lo ha cedido gratuitamente para dicho objeto.

El juez municipal del distrito del Cen-tro, Sr. Cámara, entregó ayer al guberna-dor civil Sr. Aguilera trececientas se-senta y nueve pesetas que fueron reco-rdadas en varias partidas de juego sor-prendidas en aquel distrito y cuyo comi-só decretó la citada autoridad judicial, mandando que fueran entregadas á la gubernativa para que se destinaran al objeto benéfico que el señor gobernador estimara oportuno, en los juicios que por el expresado motivo se siguieron.

D. Ramón Baillo, hijo del conde de las Cabzuelas, presenta su candidatura á la diputación á Cortes por el distrito de Al-cázar de San Juan.

El gobierno no piensa hacer, por aho-ra, ni en mucho tiempo, combinación al-guna ni nombramientos nuevos de gobera-dores civiles.

Dícese que en los nuevos presupuestos se harán por los diferentes centros mi-nisteriales nuevas economías, y de algu-na entidad en cantidades que no afectan al personal.

Se han terminado los planos del jardín zoológico que se proyecta construir en los terrenos contiguos á la Moncloa.

Ha pasado al Tribunal Contencioso-ad-ministrativo el expediente de canaliza-ción del Ebro.

Habla de D. Gabriel Rodríguez y don Eduardo Benot para figurar en la candi-datura republicana de Madrid, en lugar de los Sres. Moya y Pedregal.

S. A. la infanta doña Luisa Fernanda ha experimentado ayer nueva mejoría.

S. A. la infanta doña María Teresa con-tinúa indisputada.

Hasta hoy no se expondrá el cadá-ver del señor conde de Guauqui. Un va-guante de alabarderos dará la guardia en la capilla ardiente.

Hoy se verificará en el comedor ro-jo del Palacio el banquete en honor de los cardenales monseñor Di Pietro y Sr. Sanz y Forés. Concurrirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado, los nue-vos príncipes de la Iglesia, los ablegados Sres. Vico y Quieza, el Sr. Aqueleante, los guardias nobles de S. S. y la alta ser-vidumbre de Palacio.

Ha sido destinado al crucero Colón el teniente de navio D. Federico Garrido.

Cuatro guardias marinas de la escua-dra serán pronto pasaportados para el Rio de la Plata. Dichos guardias marinas son D. Gabriel Rodríguez García, D. Ra-món Carlos Roca, D. Carlos Pinedo y don Sosthenes Pignatelli de Aragón.

Procedente de Vigo ha fondeado en Fe-rral el aviso de guerra inglés Sea Horse.

S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel han ido ayer tarde en coche á Há-mera, Pozuelo y Aravaca.

S. M. el rey ha abandonado ya el lecho.

No es exacto lo que dicen algunos pe-riódicos acerca de la existencia de un lance pendiente entre dos directores de periódico.

En todos los ayuntamientos y comite-nes de evaluación se están formando los apéndices al samillamiento para expo-nerlos al público en la primera quincena de marzo próximo y para que los pro-pietarios y ganaderos puedan formular las reclamaciones ante las juntas periciales y las comisiones de evaluación en los plazos que determina el Reglamento de Territorial de 30 de setiembre de 1888.

Los botes de vapor para los cruceros de 7000 toneladas que se construyen en los arsenales, se sujetarán á la patente White. Su construcción ha sido aprobada.

—Pero me respondéis de salvar á mi ma-dre?

—A mi profesor es á quien debéis dirigir esa pregunta; yo no soy mas que su ayu-dante.

Subieron á la habitación de la enferma y Genoveva le dió las gracias, muy emocio-nada.

—Mi hija.—le dijo.—ha sido suficien-temente indiscreta para hacer que el señor Grandier os haya impuesto tan penoso deber; pero no he tenido valor para reprenderla; ha-bía presentado mi deseo, caballero. Creo firmemente que si se puede hacer algo por mí, vos seréis quien lo haga.

La tomó el pulso, encontrándola con un poco de fiebre; después, mirando fijamente á los ojos de la enferma con el poder natural del ser fuerte sobre el débil, la hizo cerrar los párpados, é insensible y dulcemente se durmió.

Cuando se hubo dormido, Blanca y su abuelita contaron á Fernando todos los de-talles de los últimos días. Después de es-cucharlas más de una hora, adquirió la convicción de que una causa secreta, imprevista, había determinado aquellas crisis en una organización sólida al exterior, pero minada desde hacia mucho tiempo por negros pesa-res, pesares terribles que nadie sospechaba.

Blanca había dispuesto las cosas para que Fernando comiese con la señora Sermetis, mientras ella quedaba cuidando de su madre. Fernando, cuando se encontró solo con la anciana, la confesó que la ausencia del barón de Candia le chocaba mucho, y hasta le molestaba.

La señora Sermetis, comprendiendo su de-licadeza, trató de tranquilizarle diciéndole: —Mi hijo aprueba en absoluto vuestra presencia, caballero. En el estado en que se encuentra mi nuera, no se la podía confiar á un enfermero, puesto que su enfermedad es tan rara, que el mismo doctor Grandier, no sabe definirle. Todos nos alegramos de que os haya escogido para cuidar á nuestra querida enferma.

Con esta declaración dispuso la inquietud que Fernando sentía por haber sido introdu-cido en la casa únicamente por las mujeres, cuando la hubiera sido tan fácil al barón de Candia haber vuelto un poco antes de París para recibirle. Pero un nuevo escrúpulo le hizo preguntar: —¿A qué hora tendré el gusto de ver al señor de Candia?

La señora Sermetis palideció, después en-tró en explicaciones, demasiado confusas acerca de los asuntos del barón, que á veces le entretenían hasta muy entrada la noche. Fernando no insistió; había comprendido, ¡y el mismo disculpó la ausencia del barón!

—El señor barón.—dijo.—no se dá cuenta exacta del peligro que corre la baronesa de Candia.

—Así lo creo.—dijo la señora de Sermetis, bajando los ojos, y juzgo inútil el alarmarle.

—Teneis razón, señora.

Apenas habían concluido de comer, cuando resonó un grito de Genoveva.

Acababa de despertarse sobresaltada, á consecuencia de una pesadilla, en la cual se había visto desdonesadamente olvidada, des-preada por Raimundo...

Fernando se precipitó en la habitación y separó suavemente á Blanca, que trataba de retener á su madre en el lecho.

El había notado desde por la mañana que una relación magnética se había establecido entre él y la enferma, cuando la miraba un poco ardentemente.

Por tercera vez se inclinó sobre ella, des-pues de haberla cogido las manos.

Se resistió largo tiempo, pero acabó por ceder, y Fernando lo creyó un fenómeno de hipnotismo, mientras que Genoveva se cal-maba, sencillamente por las caricias de aque-lla mirada que le recordaba á Raimundo.

—No me abandonéis.—murmuró.—y ordenad á Blanca que descanse, que se vaya á acostar.

Y con voz apenas perceptible añadió: —Y á mi suegra también.

—Bueno.

Había comprendido que quería estar á so-las con él.

—Esto ha pasado.—dijo dirigiéndose á las dos mujeres.

—Sois un mago.—exclamó gozosamente Blanca.—¡Oh! ¡Sin medicamento alguno haber obtenido eso en seguida!

—Ya veis que esta noche podeis acostaros sin temor.

—¡Si es que no quisiera hacerlo!

—Pero yo lo ordeno. La noche próxima yo no velaré más que algunas horas; no distri-buiremos este triste deber. Pero por esta noche quedarme para observarlos todo y vais á aprovecharos de mi velada para des-cansar.

Ellas se resistieron, aunque en vano. Fer-

—Pero me respondéis de salvar á mi ma-dre?

—A mi profesor es á quien debéis dirigir esa pregunta; yo no soy mas que su ayu-dante.

Subieron á la habitación de la enferma y Genoveva le dió las gracias, muy emocio-nada.

—Mi hija.—le dijo.—ha sido suficien-temente indiscreta para hacer que el señor Grandier os haya impuesto tan penoso deber; pero no he tenido valor para reprenderla; ha-bía presentado mi deseo, caballero. Creo firmemente que si se puede hacer algo por mí, vos seréis quien lo haga.

La tomó el pulso, encontrándola con un poco de fiebre; después, mirando fijamente á los ojos de la enferma con el poder natural del ser fuerte sobre el débil, la hizo cerrar los párpados, é insensible y dulcemente se durmió.

Cuando se hubo dormido, Blanca y su abuelita contaron á Fernando todos los de-talles de los últimos días. Después de es-cucharlas más de una hora, adquirió la convicción de que una causa secreta, imprevista, había determinado aquellas crisis en una organización sólida al exterior, pero minada desde hacia mucho tiempo por negros pesa-res, pesares terribles que nadie sospechaba.

Blanca había dispuesto las cosas para que Fernando comiese con la señora Sermetis, mientras ella quedaba cuidando de su madre. Fernando, cuando se encontró solo con la anciana, la confesó que la ausencia del barón de Candia le chocaba mucho, y hasta le molestaba.

La señora Sermetis, comprendiendo su de-licadeza, trató de tranquilizarle diciéndole: —Mi hijo aprueba en absoluto vuestra presencia, caballero. En el estado en que se encuentra mi nuera, no se la podía confiar á un enfermero, puesto que su enfermedad es tan rara, que el mismo doctor Grandier, no sabe definirle. Todos nos alegramos de que os haya escogido para cuidar á nuestra querida enferma.

Con esta declaración dispuso la inquietud que Fernando sentía por haber sido introdu-cido en la casa únicamente por las mujeres, cuando la hubiera sido tan fácil al barón de Candia haber vuelto un poco antes de París para recibirle. Pero un nuevo escrúpulo le hizo preguntar: —¿A qué hora tendré el gusto de ver al señor de Candia?

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

MEETING LA UNION OBRERA

NACIONALES

La emperatriz de Austria. Barcelona 8, 240 t.

Mañana saldrá con dirección a Marsella el yacih. Misión, conduciendo a su bordo a la emperatriz de Austria.

Esta ha desistido de su escursión a Marserrat.

A la emperatriz le ha agratado mucho esta capital y sus alrededores.—Figuerola.

Varios noticiis. Castellón 8, 630 n.

La Diputación provincial está suspensa desde el día 5, sin que hasta la fecha se hayan nombrado los diputados interinos, lo cual es causa de que se encuentren paralizados todos los asuntos que dependen de dicha corporación.

Mañana saldrá para el distrito de Sagorbe el Sr. Navarro Ravier.

Crese que será elegido diputado. Luchará también en el referido distrito, el Sr. Cortes Domínguez.—L. Giner.

De arribada. Las Palmas 8, 240 t.

Acaban de arribar a este puerto los buques Conde de Venadito y Infanta Isabel.

Este trae averías en el timón.—El responsable.

Banquete militar. Málaga 8, 10 n.

La oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición han obsequiado esta noche con un suntuoso banquete de despedida al gobernador militar D. Tomás Bouza, recientemente ascendido al grado inmediato.

La banda de música del regimiento de Borbón y la obertura de cazadores de Cuba han ejecutado diferentes obras ante la puerta del hotel Inglés, en donde se ha celebrado el banquete.

El Sr. Bouza se ha captado en esta muchas simpatías entre el elemento militar y el civil.—El correo postal.

Candidato. Málaga 8, 10'15 n.

Mañana llegará a esta el conocido republicano D. José Carvajal.

Sus correligionarios le preparan un buen recibimiento.—El correo postal.

EL CRIMEN DE VALVERDE DEL PRESNO

POR TELEGRAMA Cáceres 8, 415 t.

Empieza la sesión a la misma hora que en los días anteriores.

El relator, Sr. Hurtado, lee las conclusiones, reformadas, del fiscal, acusación privada y de las defensas, que no se entienden a causa del excesivo ruido del público.

El defensor de José Martín protestó del auto de la sala negándose a suscribir la vista para proceder a una información suplementaria.

El fiscal Sr. Novillo, empieza su acusación, diciendo no necesita extenderse en consideraciones, por ser el proceso del dominio público.

Divide los hechos en tres partes. La primera anterior al delito la segunda los coactos y por último los posteriores.

Examina con gran tino y elocuencia cada una de esas partes.

Agrega que la procesada Petra ha demostrado mucha serenidad, no inmutándose ante el cadáver de su marido, lavando luego las manchas de sangre en unión de la criada Ramona y excitando a Natalio para sacar el cadáver fuera de la casa.

Patentiza las contradicciones en que han incurrido los procesados Petra, José y Natalio, los cuales dieron unas declaraciones ante el juzgado de Hoyos, y luego otras en el acto de la vista.

Considera culpables a los referidos Natalio, José y Petra.

Existen varias circunstancias agravantes y ninguna atenuante.

Exhorta a los jurados a que cumplan su grado deber con rectitud.—O.

UN NAUFRAGIO

POR TELEGRAMA Un buque encallado. Coruña 8, 730 n.

A las seis de la mañana de ayer encalló en las peñas de Bermella, situadas entre el cabo Peñas y las Baleas, próximo a la punta del Bol, el vapor mercante inglés *Sos Sofas Frinaria*, su capitán Mr. Morris.

El buque procedía de Glasgow, y se dirigía a Gibraltar conduciendo carga general.

El lugar donde encalló dista 6 kilómetros de la villa de Camarinas.

La tripulación del vapor la componían 87 hombres.

Llevaba cuatro pasajeros. Las víctimas del naufragio. De los 37 tripulantes han podido salvarse seis marineros y el maquinista.

Al notarse en el buque que éste había encallado, se apoderó grandísimo pánico a bordo, produciéndose escenas difíciles de narrar.

Algunos han perecido a causa de la precipitación con que abandonaron el vapor.

Este empezó a hacer agua, inundándose a los pocos momentos.

La espantosa rompiente impidió que se acercaran al vapor las lanchas que para prestar auxilio salieron de Camarinas.

Los sobrevivientes de esta horrible catástrofe marítima, fueron recogidos por el alcalde y el ayudante de marina de la referida villa de Camarinas.

El médico de la misma ha prestado sus auxilios a dos heridos.

Los marineros salvados tuvieron que luchar desesperadamente con las olas, hasta que después de grandes trabajos y fatigas lograron llegar a tierra firme.

El buque naufragado ha quedado completamente perdido.

Le faltan los palos y parte de la obra muerta.

La playa han llegado algunas pipas de alcohol y otros efectos.

Sobre el mar flotan dos cadáveres, uno de ellos de mujer.

Una lancha se dispone a recogerlos para darles sepultura.

De esta catástrofe se pasó conocimiento al consúl de Inglaterra en Corcubión.

En las peñas citadas ocurrió recientemente el espantoso naufragio del crucero inglés *Serpent*.

Las noticias de Camarinas tardan en llegar a ésta, debido a la falta de comunicaciones.—El correo postal.

LA DUQUESA DE MONTPENSIER

POR TELEGRAMA Sevilla 9, 115 m.

La infanta continúa en el mismo estado.

El conde de París ha marchado a Villanueva.—Sancti pons.

EL PROCESO LUNA NOVICIO

POR TELEGRAMA

Paris 8, 1240 t.

La Audiencia presenta el mismo aspecto que ayer.

Asistió a la sesión de hoy mayor número de señoras.

El procesado Luna continúa muy abatido.

Se cree que el veredicto será de inculpabilidad.

Después de abierta la sesión, el presidente lee la declaración prestada por el esposo de D. Trinidad, en la que relata las escenas conyugales entre Luna y Paz.

Dice que aquel maltrataba de obras a su esposa, amenazándole frecuentemente con darle muerte.

Después empieza la comparecencia de los testigos de desearro.—R. Blasco.

INTERROGATORIO DE LUNA Paris 7, 750 n.

(Este telegrama, núm. 646, ha llegado a esta redacción el 8 a las siete de la noche.)

El presidente aconseja a Luna que hable alto por su propio interés, manifestándole que si no entiende bien el francés, se haga repetir las preguntas.

Luna declara ser hijo de padres indios de pura raza. Relata a grandes rasgos los trabajos comienzos de su carrera artística.

De Madrid, en donde estudió con afán, vino a París, en donde conoció a los Pardo Tavera, que son mestizos.

El presidente pregunta a Luna qué diferencia existe entre las razas filipinas. Luna contesta que en su patria son más duros con los indios los mestizos que los españoles.

Después de entrar en la familia, Luna comprendió cuánto aborrecen los mestizos a los indios.

Presidente: ¿Cuanto aportasteis al matrimonio? Luna: Mi habilidad y mi trabajo.

Presidente: ¿Cuanto aportó Paz? Luna: No se lo pregunté antes de casarme. Nuestro matrimonio fué por amor.

Presidente: Paz tenía una pensión de mil duros anuales.

Luna: Puedo probar que yo ganaba el triple. En mi casa se gastaban diez mil reales mensuales. Dejaba el manejo de la casa en absoluto a Paz, porque tenía ciega confianza en ella.

Presidente: ¿Tuviésteis siempre buenas relaciones con vuestra suegra? Luna: Siempre.

Presidente: En efecto, hicisteis ante su cadáver una sentida oración fúnebre.

Luna, sollozando, recuerda el fallecimiento de su hijo y de su padre, desgracias casi simultáneas que le parecieron maldición de en el cielo.

Paz—dice—no compartía mis penas y no experimenté el más pequeño dolor por la muerte de mi padre.

Cuando se decidió a hacer el viaje a Montdore, llevándose a mi hijo, me causó una impresión dolorosísima, porque en medio de mis penas se me separaba de los únicos seres que me eran queridos.

Entre sollozos y luchando con la dificultad de hablar el francés, narra Luna como se despartaron sus sospechas por las cartas recibidas de Mont Dore y más tarde, cuando regresó Paz, por las salidas de ésta a la calle sin su hijo.

Quitóse Paz el luto por la muerte del padre de Luna, sin ponerse siquiera, cuando iban al cementerio en donde estaba enterrada su hija. (Soltoza.)

Un día—añade—me presentó a Dussac. Le recibí como a un nuevo amigo; pero pronto comprendí por sus familiaridades que era el mismo que me había conocido en mi esposa, sobre todo después de haberme hecho intempestamente el ofrecimiento de obtener para mí una condecoración.—R. Blasco.

MAS TESTIGOS Paris 8, 740 t.

El primer testigo de desearro que comparece ante el tribunal es M. Clement, inspector de policía que ha coadyuvado al matrimonio.

Maitre Danet, abogado defensor de Luna, pregunta: Dada vuestra intervención en el asunto ¿qué opinión formais del carácter del procesado?

M. Clement: Buena, señor; ésta es mi franca opinión.

M. Danet: Después del crimen ¿habeis observado si se quemaron papeles en la chimenea del cuarto?

M. Clement: Si, señor, un conocido M. Danet, D. Trinidad y D. Félix Pardo Tavera ¿alquilaron el hotel después del crimen?

M. Clement: Parece que sí.

M. Danet: ¿Y quién tenía las llaves?

M. Clement: Los dos venían con frecuencia. Las llaves las tenía Trinidad y la cocinera, pero Antonio también vino dos veces.

Declara después un rico americano que tiene en su poder la armadura de Luna y a quien conocía por haberle comprado varios cuadros en 3000 francos.

El pintor español Sr. Hidalgo declaró después, diciendo que Luna tiene un carácter excelente y es honrado y laborioso.

Raimundo Madrazo presta análoga declaración. La presencia del artista español es acogida con murmulos de simpatía por el público.

El público declara que conoce poco a Luna, pues solo le ha visto dos o tres veces en la vida. Añade, sin embargo, que ha recibido una carta del círculo de Bellas Artes de Madrid firmada por 150 pintores españoles y constituye un elocuente testimonio de afecto para Luna. Ofrece entregarla al tribunal y al presidente, puesto que el juez no la aceptó.

El presidente la acepta y ordena que la examine el señor juez.

Eusebio Blasco dice también que ha recibido una carta muy honrosa para Luna de la señora duquesa de Medinaceli.

Declara después D. Baldomero Rojas, filipino. Es el propietario del hotel en que vivía Luna.

Comparecen después el pintor Viniegra, M. Mare, profesor de lenguas, García Ramón, escritor, y todos reconocen la gran dulzura de carácter de Luna, a quien consideran incapaz de hacer daño a nadie. Creen todos que es irresponsable de su crimen, y que lo cometió en un rapto de locura.—R. Blasco.

CONTINUA LA PRUEBA. Paris 8, 740 t.

Interrogado Antonio Luna por el abogado defensor, declara: que su madre ocupaba una pensión, suficiente para subsistir a sus necesidades. Que dos días antes de cometerse el crimen, intervino en una disputa que sostenía el matrimonio, teniendo necesidad de contentar a Luna que trataba de pegarse a su esposa, a la cual oneró su hermano en un cuarto.

Presidente: Después del crimen continuó el testigo habiendo en casa del procesado?

Antonio: No, porque se me había prohibido la entrada en la casa.

Presidente: ¿Quién?

Antonio: Los hermanos de Paz me lo manifestaron por conducto de la cocinera.

El acusador privado, maitre Decori, le preguntó si estuvo un ó dos veces a recoger su ropa, a lo que contestó afirmativamente el testigo.

Decori pregunta a Luna si días antes

EL PROCESO LUNA NOVICIO

POR TELEGRAMA

Paris 8, 1240 t.

El crimen empezó varias alhajas de Paz, contestando afirmativamente el procesado, añadiendo que lo hizo por consejo de su cuñado Trinidad, para completar el dinero que le faltaba para el viaje, que recibió 3000 francos por el empeño y que las paletas debe conservarlas su hermano y el consúl de España.

En el cargo que a continuación se celebra a instancias de la acusación privada, Antonio manifiesta que no tiene tales paletas, a lo que rectifica el procesado, que no ha dicho que se las diera, sino que al dejarlas en su casa cree que su hermano las recogería al hacer el inventario.

También hace constar que no todas las alhajas empeñadas eran de su esposa, puesto que había algunas suyas.

Como insistiere el acusador en preguntar a Antonio cuántas veces había ido a casa de su hermano a recoger las ropas, aquel contestó que una sola, y a las preguntas de la defensa acerca de quién guardaba la casa, manifestó que la cocinera.

El abogado Danet pide que comparezca dicha sirvienta, la cual después de interrogada a cargo con Trinidad, dice que éste tenía todas las llaves y que había abietado varias veces los muebles y baules sin estar ella presente.

Trinidad insistió en el cargo, que la cocinera custodiaba las llaves, y su acompañó a Antonio cuando fue por sus ropas.

A pesar de estas diligencias quedó sin averiguar el paradero de las paletas.

Terminada la prueba, la presidencia concede la palabra al abogado acusador de la parte civil maitre Decori.—Blasco.

Paris 8, 10'5 n.

Durante la suspensión de la audiencia coméntase diversamente la carta.

REANUDASE LA VISTA. Luna está agitado y es necesario darle calma antes de reintegrarse a la audiencia.

Maitre Decori continúa su acusación contra Luna, que hace signos negativos al escuchar algunos párrafos.

La acusación privada insiste en presentarle en el momento del crimen como dueño de sus pasiones y obrando a sangre fría.

Niega maitre Decori que existiera complot alguno de la familia, y describe sobre vtipáticamente la escena de los homicidios.

La elocuencia del letrado es verdaderamente cruel.

«Las soledades de la prisión, las torturas del calabozo no son nada ante el castigo, aun más horrible, que espera a este artista, que parecía amante del ideal y que se arrastra persiguiendo eternamente la materia, y comete por ella tremendos crímenes. (Gran sensación.)

«Su castigo en tierra es padre amantísimo y su hijo rechazará horrorizado sus caricias...»

Sobitamente del fondo de la sala sale una voz de purísimo acento francés, que grita: «¡Todo eso que decís es inútil! (Aplausos, gran sensación.) La voz vuelve a repetir: «¡Es inútil!»

Nadie logra saber quién ha gritado. El incidente produce vive concurridad a maitre Decori, que termina bruscamente su acusación.

El abogado general pronuncia su requisitoria y pide para el procesado una pena severísima.

Maitre Danet empieza con gran elocuencia su informe, defendiendo a Luna, y apoya sus razones con los documentos que lleva preparados.

No basta—dice—el terrible drama que ocupa nuestra atención en estos momentos. Yo veo desde aquí a esos dos hermanos, que en vez de llorar silenciosamente, dejando al fiscal su triste misión acusadora, vienen airados a levantar su voz, alterada más por la ira vengativa que por el dolor natural, pretendiendo desfigurar la verdad y falsear el carácter de mi defendido.

Protesta luego el letrado contra inútiles crueldades de la acusación privada... Relata la vida de Luna y sus triunfos, probando que ha ganado en ocho años más de 24000 duros.

Manifiesta que en España nadie le ha creído asesino, y lee en apoyo de este aserto varias cartas de Vera, Balaguer, León y Castillo, etc.

Procede a la lectura de infinidad de documentos favorables al procesado.

De algunas cartas se desprende que la familia Pardo Tavera estaba encantada con la boda de Paz con artista tan laureado.

Maitre Danet acusa de ingrato a Trinidad Pardo Tavera, demostrando que obtuvo una condecoración francesa por recomendación de su cuñado.

Insiste en el complot de familia, encaminado a obtener el divorcio, y que Paz se llevase el niño; complot que motivó el rapto de locura y los homicidios cometidos por el pintor.

Lee varias cartas de Luna a Paz, que prueban la delicadeza de sentimientos del primero, y termina confiando en la absolución de su defendido. (Aplausos.)

El presidente pregunta a Luna si tiene algo que añadir.

Luna muy conmovido pide compasión al jurado, diciéndoles que no deshonren para siempre su nombre con un fallo condenatorio.

El público escucha emocionadísimo. Varios jurados lloran.

Después de cuarenta minutos de deliberación, se pronunció el veredicto de inculpabilidad. (Grandes aplausos.)

Infinidad de españoles, filipinos y franceses, esperan a Luna a la salida, tributándole una ovación.

Luna, muy emocionado, se marcha a casa de Antonio en un coche.—R. Blasco.

CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE

Fué muy breve por tener que asistir al banquete de la Nunciatura los señores ministros de Fomento y Gobernación.

Cuando la mayoría de los periodistas que de ordinario van a los Consejos, acudieron al palacio de la Presidencia, ya se habían marchado los consejeros de la Corona.

Allí se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial, notable por su laconismo: «Se desacharon varios expedientes de Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar, todos ellos de carácter administrativo.»

Diose cuenta de la noticia de la existencia del cólera en Marsella, y se deliberó sobre la extensión de las precauciones que han de adoptarse por consecuencia de la declaración oficial hecha ya de ser suyas las procedencias de la zona infestada, y sobre los recursos con que se ha de sufragar este gasto imprevisto.

Prevalió el criterio de no omitir diligencia ni medio alguno para evitar el contagio.

Por la necesidad de que asistieran al banquete de la Nunciatura algunos de los ministros, quedaron aplazados otros asuntos que serán examinados mañana por la tarde.

La noticia más interesante, la de la aparición del cólera en Marsella, la trae el gobierno de S. M. el embajador en París. Sr. León y Castillo, en un telegrama de ayer tarde a primera hora, donde decía que las noticias de la existencia del cólera en Marsella no eran negadas en los centros oficiales, y que esperaba el curso de la epidemia durante el día de ayer, para informar al gobierno.

Además, está tenia referencias particulares que pintaban la situación de Marsella con algún pesimismo y hablaban de los graves casos ocurridos en aquel puerto durante el día de antayer.

Fué este el asunto principal del Consejo. El gobierno estudió los antecedentes y medidas adoptadas en casos análogos; se pidieron desde la Presidencia informes al centro respectivo de Gobernación, y en Consejo prevaleció el criterio de someter a cuarentena de rigor las procedencias de Marsella si las noticias oficiales que se recibían confirmaban la existencia de la epidemia.

Al efecto, el señor ministro de la Gobernación telegrafió ayer pidiendo informes a nuestro embajador en París y a nuestro consúl en Marsella.

Como nuestros puertos de Levante son los que corren mayor riesgo, por la frecuente comunicación con Marsella, serán defendidos convenientemente, adoptando el señor ministro de la Gobernación todas las medidas sanitarias que conducan a lograr este resultado con la necesaria energía.

Sin embargo, en la nota oficial se comete el error de anunciar que está ya hecha la declaración de sueldos respecto a las procedencias de Marsella, lo cual no se hará hasta mañana, en el caso de que hoy se confirme la desagradable noticia.

Noche el señor ministro de la Gobernación se limitó a llamar la atención de los gobernadores de provincia para que estén preparados, dictando la siguiente circular telegráfica: «Si las noticias oficiales que circulan sobre el estado sanitario de Marsella se confirman oficialmente, para lo cual se han pedido informes con urgencia, en el día de hoy mismo se hará la correspondiente declaración respecto a esas procedencias.

Está V. S. prevenido para esos casos probable, y entretanto pide V. S. de que las medidas sanitarias que autorizan las leyes sean observadas con todo rigor.»

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo el arreglo de la Colegiata de León y unos indultos de penas muy leves; el ministro de Hacienda un expediente de distribución de fondos y el relativo a los gastos de impresión de la guía, para el cobro del impuesto de minaría, y el de la Guerra una transferencia de crédito del personal activo al remanente.

Esta tarde celebrarán nuevo Consejo los ministros, que se ocuparán primero y principalmente de reformas de Guerra y Marina.

TRIBUNALES. Ante la sesión primera ha comparecido Tereso Dotor, procesado por el delito de asesinato, en la persona de Lorenzo Soriano, la tarde del 3 de julio del pasado año, en la carretera de Andalucía.

Después de practicada la prueba testifical, el fiscal y el letrado defensor han mantenido sus conclusiones, calificando el primero los hechos como constitutivos de asesinato, y el segundo de homicidio por imprudencia temeraria, solicitando, en su consecuencia, la pena de cadena perpetua, y la absolución, respectivamente.

Al cabo de tres largas deliberaciones el tribunal del jurado ha dictado veredicto de conformidad con la defensa, y en su consecuencia el representante de la ley ha pedido la imposición de dos años y cuatro meses de prisión correccional, a cuya pena ha sido condenado Tereso Dotor, por el tribunal de derecho.

Estaban enagorados en la acusación y la defensa, el teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Ciudad y el letrado Sr. Muñoz y Rivero.

La prensa de Galicia consagra sentidas frases al fallecimiento, ocurrido en Orense, de la virtuosa señora doña Rosa Fernández y González, única hermana superviviente de Sr. Juan Jacobo Fernández, martirizado por los infieles en el Japón el 7 de junio de 1890, y beatificado, con otros siete padres franciscanos, el año anterior por la Iglesia universal. El mártir beatificado, todavía conserva pacientes, hijos de hermanos, en la región gallega, entre ellos, el delegado de Hacienda de Madrid, el juez de primera instancia de Rivasvacia y un inspector de Sanidad Militar, como consignán los periódicos de Orense.

Noticias de Marina. Se ha autorizado el reemplazo de utensilios para el destacamento de Río de Oro.

El segundo maquinista de la armada D. Manuel López y el tercero D. Manuel Hidalgo, han sido promovidos a sus empleos inmediatos.

También ha ascendido a primer maquinista D. Juan Castro, y ha entrado en número el segundo D. Félix Badia.

La real orden de 19 de diciembre de 1892 en que se dispuso que los destinos de los contramaestres mayores de segunda clase sean desempeñados por el tiempo de tres años, se ha hecho extensiva a sus asimilados en los cuerpos de condestables y practicantes de la armada.

El contador de navio D. Francisco de P. Quintana ha sido nombrado ayudante profesor de la escuela de administración de Cádiz.

El comité de la coalición electoral en el distrito de La Bañeza (León) ha proclamado candidato para la diputación a Cortes al distinguido abogado D. Juan Madariaga, ex gobernador de varias provincias.

El distrito de La Bañeza ha estado representado en Cortes desde el año 1881 por el caracterizado conservador Sr. Casado Mata, que forma parte de la coalición electoral de todos los partidos, excepto el de la izquierda, que ha proclamado al Sr. Madariaga, el cual cuenta además con el decidido apoyo del ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 8

Fondos públicos	Del 7.	Del 8
Deuda perpetua al 4 0/0 interior	67-45	67-55
Idem id. id. exterior	67-90	68-05
Idem id. fin corriente	61-00	61-04
Idem id. fin próxima	60-00	60-00
Nuevas series G. y H. (1891)	67-80	68-00
Nuevas series G. y H. (1891)	72-00	72-00
Nuevas series G. y H. (1891)	72-05	72-05
Nuevas series G. y H. (1891)	73-15	73-50
Deuda amortizable al 4 0/0	76-30	76-35
Idem id. paguemos	77-60	77-60
Idem id. paguemos	106-30	106-24
Idem 1890, núm. 1 al 340.000	97-30	97-30
Idem del Banco Hipotecario	00-00	00-00
Idem del Banco Hipotecario	95-90	95-90
Idem al 4 0/0	77-60	77-60

LOS CONSUMOS

La constante baja que se observa en la renta de consumos, es objeto de estudio por parte de cuantos se preocupan en los asuntos municipales.

habido días de cobrarse 14000 pesetas de menos. En cambio, en los felatos, por regla general, se ha cobrado, aunque poco, más que en el año anterior.

DIARIO CÓMICO

VERSOS DE FELIPE PÉREZ.—DIBUJOS DE A. PONS ILE PARFUM.. OU LA MORTI

—¡Es porque temen la homilía que una con otro concilia la gente grave y de eso, esos «padres de familia» asociados ex-profeso...—

—¡Vamos, soy un abollón! ¡No haber dado en lo que es claro lo mismo que el sol!

—¡Es francés... Pues bueno va. ¡Quién por la moral se inquiete! Ya a la moral se dará la satisfacción completa cuando algún autor de acá diga cualquier «chautudita»...—

IMPRESIONES BURSATILES Pocos centimos han ganado los cambios en la contratación de hoy, si bien se sostienen con firmeza; no así el contado, donde predomina algo la oferta, sin duda porque los rentistas tienen temores para el porvenir.

A LAS TRES Y MEDIA Acciones del Banco, 00-00. Amortizable, 76-38.

TELEGRAMAS PROPPER. Paris 8, 3'19 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 61-40.

CHARADA —¡Sácame, caro amigo, de este tormento! Yo amo a prima-dos-tercia como un demente...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9 TEATRO REAL.—8 (12.—63 de ab.—T. 3.—Guglielmo Tell.

TELEGRAMA DE BARCELONA Barcelona 7, 4 t. Interior, 4 por 100, 67-85.—Exterior, 4 por 100, 72-37.

APOLLO.—3 1/2.—La boda de Serafin (a) el Zapatero.—De Madrid a París.—Cádiz.—(Segundo acto).

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes 'Lista de los donativos hechos a dicha sociedad' and 'suma anterior'.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 9 DE FEBRERO

NOTICIAS. ASILO DE LA NOCHE En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 7 de febrero, 41 hombres, 10 mujeres y 2 niños.—Total, 53.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Estas cosas, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamaciones para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

LA SEÑORITA D. MARINA CEJALVO Y HUELDES falleció el día 7 de febrero de 1893, a las diez y cuatro de la noche, a los 20 años de edad.

EL SEÑOR DON HILARIO JUARRANZ Y RAMOS Subinspector médico de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar, primer jefe de la primera brigada sanitaria, condecorado con las cruces de segunda y primera clase del Mérito militar rojo y blanca, condecorado de la orden de Isabel la Católica, etc., etc.

DOCTOR GARRIDO Siguen curándose en estas consultas los padecimientos de estómago, y en la farmacia vendiéndose los específicos y recetas al precio más económico que es posible despacharlo bien. LUNA, 6.

DOCTOR GARRIDO Siguen curándose en estas consultas los padecimientos de estómago, y en la farmacia vendiéndose los específicos y recetas al precio más económico que es posible despacharlo bien. LUNA, 6.

CASAS DE SOCORRO El día 7 se asistieron en las de esta capital 104 accidentes: 34 graves, 37 leves y 16 de pronóstico reservado.

4000 Duros de monedas, servilletas y toallas, habiendo tomado esta casa todas las medidas de una acreditada fábrica; a la mitad de su precio, ofrece a los señores que desean comprar mantelitos desde 75 céntimos en adelante. Precio fijo.—Abada 2, pral.

ALMONEDA gran mobiliario, sillas de cuero, Panteón, 1, pral. dcha. ALMONEDA gran mobiliario, sillas de cuero, Panteón, 1, pral. dcha.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE Y GAMIO Conde de Guaqui, Duque de Villahermosa, CONDE DE LUNA Y DE GUARA

UNDECIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON PERFECTO VALDÉS ARGÜELLES falleció el 9 de febrero de 1852.

UNDECIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON PERFECTO VALDÉS ARGÜELLES falleció el 9 de febrero de 1852.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 7, según el barómetro de Madrid, fué de 18,6 grados; la mínima, de 9,3.

CON LA REBAJA DE CONSUMOS ACETES de oliva por el cosechero.—Primera clase en jarrones, solo de aceites.—VALVERDE, 17.

LIQUIDACION de muebles, tapicería y objetos de arte CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9 ENTRESUELO DERECHA

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C. CERTADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gormio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y para perturbar el apetito.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C. DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

LA FUNERARIA PRIMERA CASA DE POMPAS FÚNEBRES FUNDADA EN ESPAÑA PRECIADOS, 20, ANTES 70 Entierros funerales, traslados y embalsamamientos. Servicio directo para todos los cementerios de Municipales y Municipal.